

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 006			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 10 y 22 AM
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES – SESIÓN ORDINARIA			Hora de finalización: 12:17 M
Lugar: Sede Administrativa Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales sótano - Carrera 4 No.26d-31			Fecha: Marzo 02 de 2023
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	NELSON FORERO CHACON	Decano	Asistió
	WILSON GORDILLO	Coordinador Unidad Investigaciones	Asistió
	FAVIO LÓPEZ	Coordinador Unidad Extensión	Asistió
	LUIS EDUARDO PEÑA	Representante Coordinadores Pregrado	Asistió
	ANDRÉS FELIPE GUERRA RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil (principal)	Asistió
	ÁNGELA MARÍA PATIÑO LÓPEZ	Representante Estudiantil (suplente)	No asistió
	HENRY MAURICIO ORTIZ	Representantes Docentes (principal)	Asistió
	YOLIMA ALVAREZ POLO	Representantes Docentes (suplente)	No asistió
	CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica	Asistió
Elaboró: Secretaría Académica		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación actas 001,002,003,004 de 2023
4. Informe del señor Decano

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5. Proceso de Admisiones 2023-3
6. Observaciones y comentarios de los criterios 4 y 5 considerados para la propuesta de asignación de plazas por modalidad de concurso, del acuerdo N°. 001 del 27 de enero de 2023 del CSU “por el cual se reglamenta el proceso de concursos públicos de méritos para la provisión de cargos en la planta en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”
 - Criterio 4. Relación de número de estudiantes por docentes de carrera.
 - Criterio 5. Número de horas lectivas cubiertas por docentes de vinculación especial versus Número de horas lectivas cubiertas por docentes de carrera.
7. Observaciones al Proyecto de Acuerdo “Por el cual se establece la Estructura Académica de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, conforme al Acuerdo 004 del 24 de noviembre de 2021 del CSU”.
8. Casos programas académicos

Biología

- Solicitud aval académico movilidad externa estudiante Andrés Felipe Guerra
 - Resultados convocatoria VE para los espacios académicos: Cátedra Democracia y Ciudadanía, Biología Celular y Fisiología Animal y Bioquímica. ^[OBJ]
9. Varios – Solicitud Programa de Química.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de Quórum. Una vez verificado se constata que hay QUORUM para sesionar y aprobar.
2. Lectura y consideraciones al orden del día – APROBADO.
3. Aprobación actas 001, 002, 003, 004 de 2023-1. El señor Decano solicita que las actas sean más concretas, más resumidas y ejecutivas; a su vez indica que el plazo para aprobar las actas anteriores será el martes 7 de marzo, que queden en el drive compartido para una última revisión. La Secretaría Académica informa y sugiere que para futuras aprobaciones se enuncie el tema y se deje por escrito la decisión que se toma para cada uno de los puntos, referenciando el número de los oficios que se generen.
4. Informe del señor Decano. El profesor Nelson Forero, quien se encuentra de manera virtual, dice que, a solicitud del Consejo, desea dejar para el final su informe que se relaciona con la situación ya resuelta de las sedes de la FUAC y la administrativa, que igualmente está esperando su intervención en el Consejo Superior, donde expondrá su informe de gestión al frente de la Facultad. Que intervendrá al final de la sesión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5. Proceso de Admisiones 2023-3. La secretaria Académica presenta un oficio de la Vicerrectoría donde solicita que informen si hay alguna modificación al proceso para el próximo semestre. Se ratifica que son 60 cupos por proyecto curricular, incluyendo las modalidades especiales y el programa de jóvenes a la U, aclarando que debe ser lo que el registro calificado dice para cada semestre.

El consejo de Facultad, DECIDIÓ mantener el cupo de admitidos en un número de 60 por programa académico, de acuerdo con lo registrado en los documentos de registro calificado incluyendo los programas especiales y a los aspirantes de jóvenes a la U. Así mismo mantener las demás condiciones según el acuerdo de criterios de admisión de la Universidad.

Respuesta: SECACMN-RD025-2023, Doctora MIRNA JIRON POPOVA Vicerrectora Académica.

6. Observaciones y comentarios de los criterios 4 y 5 considerados para la propuesta de asignación de plazas por modalidad de concurso, del acuerdo N°. 001 del 27 de enero de 2023 del CSU *“por el cual se reglamenta el proceso de concursos públicos de méritos para la provisión de cargos en la planta de planta en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*

- Criterio 4. Relación de número de estudiantes por docentes de carrera.
- Criterio 5. Número de horas lectivas cubiertas por docentes de vinculación especial versus Número de horas lectivas cubiertas por docentes de carrera.

El profesor Luis Peña, dice que el debate se debe dar sobre la base de un informe que desarrolle la Decanatura, ya que dichos criterios pueden resultar inequitativos para la facultad y en ese sentido, recomienda que la distribución que se realice sea de acuerdo con el número de plazas que saldrán a concurso frente al número de facultades existentes en la universidad, en igualdad de condiciones.

El señor Decano dice que la discusión se dará en comité de Decanos y en el Consejo Académico, y que el Consejo de Facultad será informado. La propuesta es establecer el número de plazas por facultades, en igualdad de condiciones, por número de plazas a convocar. Se aprueba de esa forma.

Respuesta: SECACMN-RD026-2023 NELSON LIBARDO FORERO CHACON

7. Observaciones al Proyecto de Acuerdo *“Por el cual se establece la Estructura Académica de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, conforme al Acuerdo 004 del 24 de noviembre de 2021 del CSU”*.

La Secretaria expone que el señor Decano solicitó exponer y que el Consejo se manifieste frente a la reglamentación del acuerdo 004 (creación de la FCMN) hay un documento que presentó el profesor Manuel Flórez, frente a la estructura y demás. El trabajo que hay que hacer es leer bien el 004 y tomar como punto de partida el documento que presenta el profesor Flórez.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Luis Peña, dice que se debe trabajar en la reglamentación de varios frentes relacionado con de laboratorios, escuelas y demás, y se haga de manera ordenada. Que hará unas observaciones y escribirá unas recomendaciones al respecto.

Aprobó comunicar al Sr. Decano que desde la Decanatura se trace la hoja de ruta y la metodología con el fin de abordar el documento y definir qué puntos se deben reglamentar y en la próxima sesión se haga la distribución de trabajo, de acuerdo con la competencia que le corresponda al Consejo.

Respuesta: SECACMN-RD027-2023 NELSON LIBARDO FORERO CHACON

8. Casos programas académicos

Biología

- Solicitud aval académico movilidad externa estudiante Andrés Felipe Guerra

El estudiante Andrés Felipe Guerra Rodríguez con código No. 20212109050 solicita AVAL y permiso para ausentarse y suspender las actividades académicas a partir del 11 hasta el 17 de marzo del presente con el fin de participar en el **“Evento Diplomático Internacional Foro de la Juventud 2023”** de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) en Viena, Austria.

Por lo anterior, se APRUEBA AVAL y recomendación a la coordinación del programa tener en cuenta esta decisión con el fin de reprogramar las evaluaciones y demás actividades académicas en curso durante su ausencia. El representante estudiantil se abstiene de participar en la decisión de aprobar, por hacer parte del Consejo de Facultad.

Respuesta y aval: SECACMN-RD022-2023.

- Resultados convocatoria de vinculación especial para los espacios académicos: Cátedra Democracia y Ciudadanía, Biología Celular y Fisiología Animal y Bioquímica.

Para el caso de Bioquímica, la coordinación solicita la cancelación del curso con las consecuencias del caso para los inscritos, debido a que se ha convocado concurso abreviado dos veces y no ha habido ganador, se plantearon varias alternativas para solucionar el caso se solicita la presencia del profesor coordinador del programa de Biología. Una vez analizado y revisado el caso, se APRUEBA realizar una nueva convocatoria abreviada para el espacio de **BIOQUIMICA**, el perfil se cambia y se avala ad-referéndum luego del cambio de los requisitos y el trámite administrativo y el nuevo cronograma correspondiente de acuerdo con lo debatido en la presente sesión; igualmente, dada las circunstancias de tiempo, se solicita a la coordinación realizar todo eso lo más pronto posible y se debe ajustar e informar todo lo relacionado con la recuperación de clases, de dicho espacio.

Respuesta y oficio: SECACMN-RD021-2023.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

9. Varios - Solicitud programa de Química

El coordinador del programa académico de Química, solicita al Consejo de Facultad considerar el grupo de investigaciones INSTRUMENTACIÓN QUÍMICA como grupo de investigación Inter facultades perteneciente a la Facultad de Ciencias y Educación (FCE) y a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales (FCMN).

El profesor Wilson Gordillo, solicita que se debe surtir de manera adecuada con el procedimiento, a través de la unidad de investigación de la facultad y luego pueda ser avalada por este Consejo. APROBADA la moción y que sea tramitado nuevamente en la próxima sesión.

Respuesta y oficio al profesor WILSON GORDILLO THIRIAT SECACMN-RD029-2023 – Coordinador Unidad de Investigación.

Siendo las 12:17 m, se da por terminada la sesión.

NELSON LIBARDO FORERO CHACON
PRESIDENTE

Original firmado por
MARIA CONSTANZA JIMENEZ VARGAS
SECRETARIO